DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martinez Tornel REDACTORES

D. José Frutos Basza. r Mariano Porní García

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION Er. Doctor Don Reizel Alguacil

> ARCIPRESTE de esta S. 1. Catedral.

DIRRCCION. GALLE DE LA SUGIEDAD, 40. PRECIO DENTRO Y FURE DE BUBCIL, DEL PRESTA AL 1888.

MUNICIPAL SURLIOS CINCO CENTINOS



ANIVERSARIO DEL SENOR

D. ANTONIO CATAÑ Y TORRES

QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1888

En sufragio de su alma y de la de su esposa

D. CAMILA TORRES Y CASANOVA

QUE FALLECIÓ EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Mañana 16, se celebrarán misas desde el alba hasta la una, en la iglesia de Religiosas Capuchinas, donde tambien estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado. Despues de la Reserva, que será á las cuatro y media de la tarde, se cantará un Responso.

Su bijo Don José Catañ y Torres y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encomienden á Dios las almas de los finados.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada Estacion, Tercio de Rosario, Responso ó De Profundis, que se rece, Comunion, Misa ú obra de caridad que se aplique en sufragio de dichos Sres.

LA SEÑORA Doña Maria de la Encarnacion Gimenez Spria

> VIUDA HA FALLECIDO

À LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER À LOS 81 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Manuel Conejero y Gimenez, Secretario de Gobierno del Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de la Catedral de esta capital, Doña Mariana y Doña Maria del Carmen Conejero y Gimenez, nietos, bisnietos, hijos políticos Don Fermin Ponce de Leon Oficial 1.º de la Diputacion Provincial, Don Francisco Raya Hernandez y Doña Asuncion Benedicto, sobrinos, sobrinos políticos y demàs parientes.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar hoy el primero á las pueve de la mañana, en la Parroquial de San Nicolás, y el segundo á las tres de la tarde en la Iglesia del Pilar; favor por el cual les quedarán reconocidos.

Murcia 15 de Diciembre de 1898.

Casa mortuoria: Plaza de San Nicolàs, núm. 2.

El duelo se despíde en la Plaza de Agustinas.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR

ILEUTERIO PENAFIEL Y FERNANDEZ su esposa la señora

D. ADELAIDA MARTINEZ Y MUNUERA

HIJA LA SEÑORITA

MARIA DE LAS ANGUSTIAS É HIJA POLÍTICA LA SEÑORA

Doña Maria Fernandez y Reyes DE PENAFIEL

Sé celebraran mañana viernes 16, misas en el altar de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomè, ha familia de los finados, ruega à sus amigos la asistencia à estos euitos.

Marcia 15 de Diciembre de 1898. Los Exemos. Sres. Obispos de Cartagena, Málaga y Jaen, han concedido cada uno

40 dias de indulgencias por cada acto de piedad ó caridad que se aplique en sufragio de las almas de dichos finados. HON DA BELLIE DE PLUE E . HALLES

La Comisaría Régia en Murcia.

De «El Consultor de los Ayunta mientos», el periódico mas autorizado en estos asuntos, copiamos lo siguiente:

«Toda la prensa se ha hecho eco, si bien muy someramente, de las quejas expuestas ante el Ministro de la Gobernacion por multitud de mozos de la provincia de Murcia, contra el proceder seguido por la Comisaría regis, que, despues de mucho tiempo de estar nombrada, haido á aquella provincia a inspeccionar las operaciones del actual reemplazo. Algo mas que una gacetilla merece la cuestion, porque las quejas expuestas son fandadísimas, y se dirigen contra actos de consecuencias incalculables para muchas familias.

Por vez primera se habia decidido el Gobierno á hacer uso de la facultad de alta inspeccion que expresamente le atribuye el art. 139 de la lidad, y que hagan, en fin, las Comiley de Reclutamiento, y tal resultado da el ensayo, que si esa facultad no fuera inherente al primer grado del Poder ejecutivo, era cosa de pedir que se suprimiera para en adelante.

El mai éxito obtenido en este primer ensayo proviene de un doble error.

Empezó el Ministerio de la Guerra, que refundió la ley de 11 de Julio de 1885 con las disposiciones de la de 21 de Agosto de 1896, por no ceñirse á las atribuciones que le confirió el real decreto de 21 de Octubre del año últimamente citado, pues en vez de concretarse á introducir en la primera las modificaciones acordadas por la segunda, y á copiar por tanto, al pié de la letra, en el art. 189 de la ley refundida, los pars. l. y último del art. 15 de la de 1896, sustituyó una palabra esencial. Donde las Cortes decian: «El Gobierno queda autorizado para nombrar Comisarios regios... & fin de que procedan á inspeccionar todas las operaciones relativas al reclutamiente y reemplazo, etc., el Ministro puso: «El Gobierno queda autorizado para nombrar Comisarios régios..., & fin de que procedan à revisar todas las

operaciones relativas ai reclutamien-

to y reemplazo, etc., Esta sustitu-

cion, que demuestra hasta qué punto

autorizados para modificar á su arbitrio las leyes, ya con pretexto de interpretarlas, ya, como en este caso sin pretexto alguno, ha dado lugar á que el Comisario se creyera á su vez sulte evidentemente quebrantada la investido de facultades que ni tenía ley, infringido el esencial precepto ni podia tener.

Así como la palabra inspeccionar, empleads por las Cortes, marcaba con toda ciaridad el circulo de las atribuciones del regio Delegado, li mitadas á investigar las operaciones del reemplazo, pero sin dar nuevos fallos, la voz revisar puede significar, sobre todo en materia de quintas, la facultad de revocar ó confirmar los acuerdos anteriormente diotados.

Sin embargo, como el texto mis mo del citado art. 139 de la ley de Quintas, dice que esa facultad de es para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido en ellas, à esto ha debido entender limi. tadas sus facultades de revision ó de inspeccion la Comisaría de Murcia, sin meterse á confirmar ni á revocar los fallos de la Comision mixta. Su error no puede hallar, pues, cumpli da disculpa en el anteriormente cometido por el Ministerio de la Gue-

rrs al hecer la refundicion de la ley. Corrobóralo así, además, el bien escrito recurso de queja, elevado por los mozos interesados al Ministro, recurso en que, argumentando con vigorosa lógica, se dice: ...si los fageneralmente, ejecutivos, y, por excepcion, apelables únicamente, y por una so'a vez, para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Goberna cion, contra cuyo scuerdo no puede nada, ni aun el Tribunal Contencioso administrativo....; si tanto y tanto se da y confiere de definitivo é irrevocable á tales fallos ejecutorios, y ya además ejecutoriados, por cuanto formalmente se tramitaron los juicios y se fallaron dentro de las prescripciones o exigencias de la ley, no hay fuerza alguna de lógica y de buen sentido, y menos aún fuerza de sentido jurídico, bastante á convencer de que, contra la ley misma y por eficacia de la facultad de inspeccion, meramente investigadora á posteriori, y excepcionalmente dedicada á la correccion de falta de celo ó de lea tad de los funcionarios, se vuelva à destiempo contra lo sentenciado, bien ó mal, pero en observan cia de las disposiciones legales del procedimiento, y se tiren por tierra los estados de derecho, solemnemente creados y á promesa legal de irrevocables para los interesados exentos de toda culpa y de toda responsabisarias regias, por Delegados, lo que el Poder ejecutivo, como delegante, no puede hacer por sí mismo, fuera y contra de la ley que emana del supremo poder de las Cortes con el Rey.

No hay que confundir, anaden, la potestad discrecional de inspec cion, reservada al Gobierno por mo dio de sus Comisarios especiales en el art. 139 de la ley.... con la facultad de verdadera casacion, de rompimiento y apulacion que se establece en el segundo párrafo del anterior artículo 187, por la cual el Ministro de la Gobernacion puede revisar y anular clas soluciones por las que se haya infringido alguna disposicion de la presente ley (la antecitada), si de ellas resultare perjuicio al Estado, aunque no medie reclamacion de parte interesada». Y no serán confundidos unos y otros casos tan distintos, porque unos son los que, como los presentes, estando bien cumpli. das todas y cada una de las disposiciones legales en orden al recluta. miento y reemplazo, ó sea sjustadas à les preceptes formales de la ley todas sus operaciones y llegado así hasta pronunciar el fallo mismo, puede haber presidido ó no el mejor acier. to, la mayor justicia en el fallo (que eso de ningun modo es infraccion de

los Centros ministeriales se creen | loy), y otros son los casos, raros y dignos de anulacion siempre, por viciosos y nulos en su origen, y de los que no pueden convelecer ni revalidarse por el transcurso del tiempo, en que redel cual se origine el derecho, como, por ejemplo, faltando á cualquiera de las reglas como se debe indefectiblemente de verificar el alistamiento, ó hacerse los reconocimientos, ó dirimirse las discordias, ó tramitarse las alzadas, ó, en auma, cumplirse con lo que la ley manda y no puede nunca quedar incumplido.

Esos son casos de infraccion de ley, expuestos siempre á anulacion, porque carecen de condiciones de viabilidad legal; pero no puede igualmente decirse que sean casos en les revisar las operaciones del remplazo | cuales se haya infringido alguna disposicion de la ley de Reclutamiento y de Reemplazos, todos aquellos en que, observada la propia ley en cada uno de sus tramites y formalidades, han producido un solemne fallo, firme y ejecutorio, que, si acaso tuviese algo de justo ó de injusto, por lo más ó menos acertado de los informes facultativos ó técnicos en que se inspirara, nada absolutamente tieue de ilegal ó de quebrantamiento de la ley, de la ritualidad del proce. dimiento, de la garantía sustancial de los fellos, pues bien sabida es la diferencia que hay entre lo ilegal y lo injusto; y las sentencias ejecutollos de las Comisiones mixtas son, rias sin notoria infraccion de la ley, podrán acaso no ser justas, porque lo justo no es un concepto absoluto y siempre ciertísimo en lo humano, pero jamás son anulables por revision de ningun género. Y contra esa doctrina se están revocando fallos firmes y ejecutorios, en fanciones de una Comisaría régia, inspectora conforme al precepto legal, y hasta avanzando por caso inconcebible á reformar sus incompetentes fallos de ayer, por otros fallos de hoy, rectificándose á sí misma, retallando, jella que no puede ni aun fallar!; y de tales excesos, causantes de injuata lesion, recurrimos nosotros en reverente alzada y con alegacion de razones.

Es verdad; fuera de los casos comprendidos en el art. 137, pár. 2.º de la ley, el Gobierno no puede, y menos sus Delegados, revocar los fallos firmes de las Comisiones mixtas. Eso queda reservado, en cierto modo, y en determinadas ocasiones, à los Tribunales ordinarios, los cuales, conforme á los arts. 188 y siguientes de la propia ley, podrán imponer á los mozos la obligacion de servir en filas, si en las operaciones del reem. plazo se cometió algun delito ó falta en que ellos tuvieran participacion, y que diera por resultado librarse del servicio militar.

La Comisaría debe, pues, limitarse à inspeccionar las operaciones del reemplazo, para que, en vista de lo que resulte, pueda promoverse el castigo de todos los que hayan cometido algun delito ó falta penable judicial ó administrativamente, sean los mozos, sean los médicos, los ta lladores 6 las Corporaciones que pronuncian los fallos, los que deban sufrir el rigor de la ley.

No pretendemos por eso que los fellos de las Comisiones mixtas sean siempre justos, pues hartas veces hemos demostrado lo contrario. Ni queremos tampoco que queden impunes los delitos ó faltas, cuando se hayan cometido. Lo que deseamos es que el imperio de la ley se mantenga y que los liamados á enmendar unas infracciones no empiecen por cometer otras más transcenden-

Se vende una hacienda á prillas del Mar Menor, junto á los Alcázares, con casas de recreo para baños. Para tratar con el maestro de obras Antonio Carrasco, en Roda. 2-1-8

and the second second second

LO DEL DIA

Ha dicho nuestro colega «Las Provincias» que entre los adheridos al general Polavieja en esta provincia hay hombres de mucha valía, pero que en algunos pueblos figuran políticos trashumantes, de esos que buscan el medro personal.

No lo sabemos, pero si los hubiera de ese jaez, ellos mismos se irían.

El partido del general Polavieja viene con nuevos procedimientos á hacer todo lo contrario que se ha hecho hasta ahora; porque, en reali dad, no somos un partido político; representamos la aspiracion nacional de moralidad y de justicia, y en esta no cabe ese viejo tejemaneje de la política.

Polavieja no quiere conceder á nadie parsonalmente su reprosenta-cion, porque quiere que sean los pueblos y las colectividades los que en carnen su programa.

Sus a nigos hemos de ser propagendistas de sus propósitos hasta que estos se realicen. Por eso buscaremos en las poblaciones parsonas desinteresadas, que no aspiren á otra cosa que á la buena administracion

desinteresadas, que no aspiren á otra cosa que á la buena administracion del país y á que esta vaya á buenas manos.

Los amigos del general Polavieja

no han de pedirle rachas de cesantias de empleados, sino que, por el contrario, procurarán sostener á los que cumplen bien; influyendo sola mente para que sean destituidos los que no llenen sus deberes y son ene migos y explotadores de los contribuyentes.

Proponiéndose el general implanser una autonomia radical, los que en esta provincia podamos influir algo con él, procuraremos instaurar á los pueblos en su vida propia, en su autonomia, haciendo que su administracion vaya à parar à los hombres independientes, honrados y entendidos, sin exclusivimos de clases, ni aun de política; pero sin la imposicion del caciquismo bochornoso.

Lo que ha de caracterizar á los amigos del general Polavieja es su desprendiento, el no querer ser nada y el buscar á los hombres retirados, que tienen condiciones, para que ocupen los puestos públicos; pues, por este medio, además de regenerarlos, se llevaría la paz y tranquilidad á los pueblos y se pensaría en su mejoramiento, atendiendo á sus intereses morales y materiales, garantidos por una legalidad igual para todos los ciudadanos.

Boletin Religiose

SANTOS DE HOY 15 DICIEMBRE Santa Cristina y San Eusebio.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 7'15; pónese á las 4'35.—La Luna á las 9'9 m. y 6'59 n.

SANTOS DE MANANA San Valentin.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de la Purisima por los Sres. Marqueses de Ordoño y demás difuntos. Mañana en Capuchinas.

CULTOS

NOVENAS A LA PURISIMA En la Purísima.

Continúa la novena á la hora auunciada siendo hoy por la intencion de la Srta. D.ª Purificacion Fontes y Rossique, en sufragio de los Sres. Marqueses de Ordoño y sus hijos la Sra. Marquesa de Vilialba de los Llanos y el Sr. D. Jesús Fontes y Rossique. - Hoy es la funcion solemne, á las 10 y media de la mañana, predicara D. Antonio Valiente Pozo, cura rector de Zeneta. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento como tiene de tradicional costumbre.—Mañana á las 9 Ani. versario por los Asociados vivos y difuntos de la Felicitacion Sebatina.

EN LA MERCED.

Termina hoy el octavario, siendo á devocion de D. Leandro Ruiz Borreguero, en sufragio de sus padres políticos D. Tomás Peña y D. Francisca Carrasco y de sus tios D. Alfonso Ruiz Bo, presbitero y D. José Ruiz.

En San Antonio.

Tambien termina hoy la novena, siendo á devocion del Sr. D. Rafael Alguacil, sen sufragio de su señora madre.

Avisos del dia

CALLISTA. — Nada de farsa, murcianos. El profesor callista J. Caparrós, extrae y estirpa (previa anestesia local), toda clase de callos, ojos de pollo, durezas, uñeros, sin que estos se reproduzcan.

Horas de consulta de 11 á 2 en su gabinete y á domicilio.

Hospedaje de la Victoria, calle de San Antonio. 4—1

PERDIDA.—La persona que perdiera ayer unas llaves en un llavero, puede recojerlas en esta redaccion, abonando este anuncio.

Turrones de Jijona

La antigua y acreditada turronera de Jijona, Viuda de Francisco
Soler, que hace cuarenta y dos años
viene sirviendo á sus parroquianos
los mejores géneros que se fabrican
en Jijona, ha llegado á esta ciudad
con su grande, rico y exquisito surtido de turron blando, duro de Alicante, yema, nieve, avellana y frutas, y además peladillas de Alcey,
piñones, anises, garrapiñadas y
pastelillos rellenos, todo clase la
más superior que se fabrica.

PUNTOS DE VENTA

En la Posada de Santa Catalina y en la calle de la Platería, número 80 casa de Carramata. (Se advierte que el año pasado estuvo en la calle de la Irapería, frente á la Dalia Azul.) NO EQUIVOCARSE

Viuda de FRANCISCO SOLER Acreditada 43 años. 15-10

Por 2 reales un paqueblanco, rayado y satinado, con cien pliegos, para cartas. En la imprenta de este Por 2 reales. periódico.

AVISO á les expendederes de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambique ni aparatos. Procedimiento instantáneo con esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pidanse catálogos de instruccion en el depósito. Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Murcia. 80—12

Gran vivero Murciano

de vides americanas

bajo la direccion de acreditado in-

geniero agrénomo.

Las más recomendadas y legitimas variedades Americanas y Vinitero-americanas, relacionadas para todas clases de terrenos.

Para informes y precios, dirigirse á D. José Garcia Martinez, Paseo de Corvera, 3, Murcia. 10-7

EL CENTÁURO

CONFITERIA DE SANZ HERMANOS Plaza de San Bartolomé

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público chocolate á brazo á los precios siguientes: 5 y 6 reales, especial á 8 reales.

Completo surtido en dulces, bombones y pastas de todas clases.

Se hacen todos los dias los ricos pasteles de ejaldre y filete de ternera, á real.

Turron de Jijona

La tan acreditada y antigua turronera, viuda de Gonzelo Pagan, ofrece este ano à sus numeroses parroquianos sus famosos turrones de Jijona de todas sus ricas clases, de duro y de blando, de Alicante, de nieve, yema y fruta, como así mismo las esquisitas peladillas de Alcoy, anises y piñones, dulces secos, pastelillos rellenos, cascos de Valencia, mazapan y garapiñadas; todo inmejorable. Está establecida este ano en la tienda del Martillo. frente al Café Oriental, calle de la Traperia. 10-6

MOTICIAS LOCALES

POLAVIEJA

La comision organizationa, constituida en Jumilla la composen los siguientes:

Presidente: D. Esteban Ruiz Garcia.
Vice: D. Miguel Gomez Herrero.
Secretario: D. Juan Guardiola Olalla.
Vocales: D. Juan Molina Abellan,
D. José Abellan Garcia, D. Higinio
Trigueros y D. José Lozano Palazon.

ADHESIONES

MURCIA: D. Juan Antonio Aleman y D. Francisco Madrona. PINATAR: Adherido desde la publicacion del Manifiesto del general el Dr. D. Enstasio Viviente.

Nuevo letrado

Ayer hizo su aparicion en el foro murciano el abogado nuestro amigo D. José Garcia Muñoz, informando en la Audiencia en la vista de una causa por lesiones.

Los que tuvieron ocasion de oirle, quedaron agrabablemente impresionados de las condiciones oratorias que le adornan; por lo que, á las felicitaciones que ayer recibió, unimos la nuestra muy sincera, deseándole muchos triunfos profesionales.

Juez de Lorca

El juez de primera instancia de Lorca, D. Antonio Campesino, ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia provincial de Teruel.

Para desempeñar dicho juzgado de Lorca, ha sido nombrado D. Pablo Simon y Herrada, juez que era de Albuñol.

Abogado del Estado

Terminadas las operaciones para ingreso en el cuerpo de abogados del Estado, ha sido declarado cesante D. Aureliano Rivalta, que desempeñaba dicho cargo interinamente en esta Delegacion de Hacienda.

Para esta vacante ha sido nombrado D. Antonio Becerril y Lagarda, aprobado con el núm. 12 en las oposiciones verificadas en Madrid.

De la Habana

Ayer á las 7 de la mañana llegó á Cádiz el vapor de la Trasatlántica «Maria Cristina», procedente de la Habana, sin novedad.

Cartagena

Destinos de Marina.—Ha sido nombrado jefe de la Seccion de armamentos de este Arsenal, el teniente de navio D. Manuel Guimerá.

—Ha sido propuesto para volver al servicio activo, por estar muy mejorado de la dolencia que le obligó á regresar de Filipinas, nuestro amigo el médico segundo de la Armada, D. Benito Pico y Soriano.

-Ha sido destinado al tercer regimiento de infanteria de Marina, de guarnicion en esta capital de Departamento, nuestro amigo el teniente coronel D. Jacinto Martinez Carrillo.

«El Destructor».—Por haber sufrido una ligera avería en una de sus máquinas, vióse precisado ayer tarde el caza-torpedero «Destructor» á regresar al puerto al poco tiempo de haber zarpado con rumbo á Céuta.

El Tratado

Hemos recibido de París, un ejemplar del folleto sobre el Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos, con el Protocolo, este último en francés, español é inglés.

Caravaca

En sustitucion de D. Angel Diaz de Zério, ha sido destinado aquí el sobrestante de obras públicas don José Maria Alegria.

—Procedente de Cuba en donde ha peleado con denuedo, ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y paisano el teniente de infanteria D. Nicolás Perez y Lopez.

-El miércoles visitó esta poblacion, hospedándose casa de nuestro particular amigo D. Enrique Gimenez-Carrasco, el Sr. Marqués de Pidal.

—Se proyectan algunas otras novilladas para los próximos dias de páscua.

En Pinatar

Ha fallecido en San Pedro del Pinatar D. Ambrosio Orsi y Guerra, antiguo calafate, y persona muy estimada en aquella poblacion. D. e. p.

Casetas de baños

Se ha presentado en este Gibierno de provincia por D. Gabriel Lopez Escobar, una instancia y proyecto dirigidos al Ministerio de Fomento, solicitando la necesaria concesion para establecer permanentemente dos casetas con destino á baños en terreno de dominio público de la zona maritimo-terrestre del Mar Menor, paraje de Los Nietos, (Cartagena).

Con prima

Los billetes y décimos de la Loteria de Navidad se están vendiendo con grandes primas en muchas poblaciones.

En Murcia se juega mucho para dicha extraccion, pero ha aumentado este año la ilusoria medida de pedir billetes y décimos á Madrid, Barcelona y Sevilla.

Como si todos no salieran antes de Madrid y no entraran todas las bolas en el bombo.

LORCA

Dice «El Demócrata»:

Citado. — Telegráficamente citó ayer el Sr. Comisario regio para la revision de quintas, á nuestro director, á fin de que comparezca en Murcia á declarar en el expediente que se instruye con motivo de ciertas graves denuncias formuladas.

Cànovas Varona.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al señor Cánovas Varona, candidato que fué á la Diputacion á Cortes, por el distrito de Cieza.

Terrenos. — Ayer fueron visitados varios terrenos, para la eleccion del en que se ha de proceder à la instalacion de la fábrica que ha de producir el fluido eléctrico para el alumbrado público.

A exámenes.—A practicar exàmenes, marchó anteayer á Madrid el oficial primero de telégrafos de esta estacion, nuestro amigo B. Antonio Srrabia, al que deseamos un feliz éxito.

Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió el ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Pausa, para nombrar corneta de la brigada de bomberos, á Antonio Ropero Nicolás.

Ni más, ni menos.
Porque no hahia ningun otro asunto que despachar, ni dijo nada ninguno de los concejales que asistie-

ron, que fueron los Sres. Solís, Calatayud, Clemares, Illan Gonzalez y Hernandez Ariza.

Inspeccion de plazas

Continúa el alcalde Sr. Pausa en la penosa pero útil tarea de visitar la plaza de Abastos en las primeras horas de la mañana, para evitar fraudes y otros excesos con notorio perjuicio del vecindario.

Los pobres ancianos del Asilo tuvieron anteayer pan blando y carne, que el Sr. Alcalde mandó decomisar por la picara mania que algunos vendedores tienen de dar siempre el peso con caida... para ellos.

Es de aplandir la constancia con que el Sr. Pausa persiste en esta correccion de abusos.

Banco Hipotecario

Desde 1.º de Noviembre ha bajado el interés de préstamos del Banco Hipotecario de España á un 50 por 100 anual.

Esta rebaja de interés y las condiciones de la amortizacion produce ventajas de gran consideracion en las operaciones.

Defuncion

En otro lugar publicamos la esquela de defuncion de la anciana señora D.ª Maria de la Encarnacion Jimenez y Soria, madre de nuestro amigo el escribano D. Manuel Conejero, á quien, como á toda la demás estimable familia de la finada, acompañamos en su justa pena por tan irreparable desgracia.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Antonio Galvez Arce, a quien deseamos que Dios mejore sus horas.

Libranza

Se ha recibido en el Ayuntamiento una libranza por valor de 138'83 pesetas y la licencia absoluta á favor de Juan Moreno Serrano.

Aprovechamiento

de aguas

Don Patricio Acosta de Miras, vecino de Lorca, ha presentado al señor Gobernador civil una instancia y proyecto solicitando aprovechar en el término municipal de dicha ciudad, diputacion de Hinojar y sitio denominado El Horcajo, las aguas que discurren por el cauce

público de la rambla de la Viznaga, para destinarlas à mover un molino harinero.

Documentos

Se han recibido en el Ayuntamiento la licencia ilimitada del cabo Salvador Gutierez Martinez y el certificado de solteria del soldado Mariano Callejas Fernandez.

Buena medida

Por orden del Sr. Alcalde se giró ayer una visita á varias tiendas del Palmar, siendo retirados de la venta 46 kilos de sardina salada que se hallaba en malas condiciones para el consumo.

Audiencia

Para hoy no está anunciado ningun juicio en la seccion primera. En la seccion segunda están se-

nalados tres:
Uno de Lorca por lesiones; defensor Sr. Jover; procurador Sr. Gomez

Amat.
Otro de Cartagena por hurto; detensor Sr. Martinez Rebollo: procu-

rador Sr. Gomez Amat.
Y otro de Lorca por lesiones; defensor Sr. Ayuso; procurador señor Esteve.

Ascenso

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la zona de Alicante D. Domingo Gonzalez Muñoz.

Que lo oigan

Esta mañana al terminar la sezion, se presentará al Sr. Comisario Regio en la Diputacion Provincial Antonio Torres Reina, padre del soldado Antonio Torres Aranda, para reclamar que su hijo está enfermo en Cartagena, donde sirve en Infantería de Marina, y que ayer, por no poder manifestarlo su padre, segun nos ha dicho, pasó por excluido de la revision.

Suplicamos al Sr. Comisario que lo oiga, si se presenta, y si no que lo llame

Buena temporada

El espada Bartolomé Jimenez Murcia», en la pasada temporada ha tomado parte en 25 corridas que se han celebrado desde el 19 de Marzo al 27 de Septiembre inclusive, en las que ha matado 65 temporado desde el 19 de Marzo al 27 de Septiembre inclusive, en las que ha matado 65 temporado 65 temp

las que ha matado 65 toros.

Las plazas en que ha toreado han sido las de Bilbao, La Union, Murcia, Logroño, Zaragoza, Alicante, Madrid, Huesca, Jumilla, Cieza, Mula, Molina de Aragon, Cadalso, Salamanca, Talavera, Yecla y Quinta-

En las citadas plazas ha alternado con los matadores de toros Litri y Villita y los de novillos Velasco, Jerezano, Carrillo, Mancheguito, Tem-

plaito, Fabrilo y Manene.

En toda la temporada no ha tenido lesion alguna, por lo que le felicitamos, deseando que para otro año
tenga muchas más corridas y se repita lo de salir ileso.

Dragado

Por D. Isidro Hernandez Velez de Mazarron concesionario de un muelle construido en la ensenada de dicho puesto, ha presentado en el gobierno civil un proyecto é instancia que dirige al ministro de Fomento solicitando autorizacion para dragar el fondo de una zona de 40 metros por el frente y 10 por cada lado de dicho muelle hasta alcanzar el calado 1'75 metros.

Pueden presentarse reclamaciones en contra de esta peticion en término de treinta dias.

[Oposiciones

Ayer terminaron las oposiciones á los curatos vacantes de esta diócesis.

Villacis

La Comision de Monumentos de esta ciudad trata de conmemorar el nombre del ilustre pintor D. Nicolás Villacis, poniendo una lápida en la iglesia de San Lorenzo, en donde descansan los restos mortales de aquel artista.

Sesion

Mañana tarde á las cuatro y media celebrará sesion la comision mixta del Teatro Romea en el ayuntamiento, para despachar varios asuntos.

Trabajos topográficos

El jefe de la tercera brigada topográfica, participa á este Ayuntamiento, que el dia 20 del actual y hora de las tres de la tarde, se verificará el señalamiento del mojon comun, á los términos de Molina, Murcia y Cotillas.

Loteria

Habiéndose agotado las papeletas de los dos billetes de la Loteria de Navidad que para distribuirlo entre sus parroquianos, compró el dueño del Café del Siglo, ha adquirido el billete número 5.469 para el mismo objeto.

Lo que avisa à aquellos concurrentes à dicho caté que deseen llevar participacion.

SUSCRIPCION

A favor de la familia de nuestro amigo y paisano, corresponsal en Madrid de nuestro periódico, don Eduardo Bermudez (q. e. p. d.)

Juan Antonio Aleman.
A. H. del A.
Mariano Gil de Aballe.
Juan Hernandez Guijarro.

Miguel Hernandez Gasque.
 P. C.
 Ricardo Sanchez Madrigal.

BOLETIN OFICIAL

El del dia 13 contiene:

Continuacion del reglamento para la Administracion y exaccion del impuesto de consumos. Operaciones mineras.

Suscripcion nacional.
Circular sobre comprobacion de pesas y medidas desde el dia 14, en Cieza.

Anuncio de expropiacion de terreno para la mina «Amapola» de La Union.

Subasta de fincas por débitos de contribucion en Lorca.
Acuerdos del ayuntamiento de

Aguilas en el mes de Diciembre.

—El del dia 14;

Reglamento para la Administracion ly exencion del impuesto de consumos.

Anuncio de hober solicitado autorizacion D. Isidro Hernandez Velez para hacer el dragado de una zona del puerto de Mazarron.

Id. D. Patricio Acosta de Miras, para aprovechar las aguas de la ramble de Vizuaga para mover un molino harinero.

Id. D. Gabriel Lopez Escobar para establecer dos casetas de baños permanentes en el Mar Menor.

Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. José Manuel de La guardia, 18 para «La Parrilla» de Cartagena; D. Luis Brugarolas Perez 12 para «Temporal», de Aguilas; don Andres Avelino Tarin, 18 para la «Julio» de Cartagena; y D. Luis Brugarolas Perez, 4 para «Soledad», de Lorca.

Requisitoria llamando para que se presente ante la autoridad de marina de Cartagena al marinero fogo-

nero Miguel Montañés. Subasta de fincas por débitos de contribucion en Lorca.

Circular de la Administracion de Hacienda para que los pueblos remitan relacion trimestral de la recaudacion por consumos.

Requisitoria del juzgado de la Catedral llamando à Diego Lopez Martinez.

De Marina

Por R. O. de 30 de Noviembre último se ha dispuesto que por ahora no se admitan más enganchados de las clases de cabos y artilleros de már, hasta que queden reducidos al número consignados en presupuestos en atencion á que las cantidades que en la actualidad se abonan en concepto de primas y premios por enganchados, exceden á las presupuestadas.

—Tambien se ha dispuesto por el ministerio de Marina la remision al mismo de noticias, à medida que se vayan conociendo, de indivíduos de todas las clases de la escuadra que deseen percibir pagas de náufragos y haberes vencidos.

Pensiones

Por la Junta Central de clases pasivas se ha concedido la pension anual de 182'55 pesetas à D. Jósé Sanchez Boluda y à D. Isabel Meya Vivo, como padres de un soldado fallecido en Cuba.

Y la mensual de 22'50 pesetas, al guardia civil retirado Juan Sanchez Beltran.

En la Merced

En esta iglesia empiezan mañana à las seis las misas de gozo, y à las 8, y por la noche à las oraciones, el egercicio de las Jornadas de la Virgen.

AND REPORT OF THE PARTY OF THE

Repatriados

SERVICIO MILITAR.—R. O. DE 5 DE DICIEMBRE DE 1898; HABERES DE REPATRIADOS; PAGO Á LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS EN LA TRAVESIA Ó DESPUÉS DE DESEMBARCAR.

(Guerra.) Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido à este Ministerio en 25 de Octubre próximo pasado, por el Capitan General de Galicia, consultando el derecho que pueda tener la esposa del soldado repatriado de Santiago de Cubs, Gumersindo Lopez Iglesias, al percibo de las 100 pesetas que á éste correspondian con arreglo à lo prevenido en el art. 1.º de la R. O. de 1.º de Septiembre último (D. O. núm. 194), y que no se le entregaron en la zona de Orense por haber fallecido, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que las cantidades à que se resiere el mencionado articulo, y que los sargentos, cabos y soldados repatriados no hubiesen percibido por haber fellecido en la travesia ó después del desembarco, se entreguen á sus herederos forzosos por las dependencias que en la referida Real orden se indican.

De la de S. M. lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1898.—Correa.

La deuda cubana

El periódico «La Estafeta» ha recibido las siguientes noticias de París:

Los portadores de obligaciones de Cubs extranjeros, tanto de aquí como de Bruselas y Amberes, propónense activar gestiones ya entablades cerca del presidente de la Comision españole, para que España dé solucion al acunto de la Deuda de Cuba en términos ventajosos para

Dichos portadores no piden excepcion ni privilegio alguno, y están
dispuestos á someterse á igual trato
que los demás tenedores de valores,
para lo cual aceptarian desde luego
un 4 por 100 interior á cambio del 5
y 6 por 100 que poseen.

España daria, además, au vale ó certificado comprensivo de la diferencia de interés, quedando relevada de ninguna otra obligacion.

Los portadores de dichos valores, en este caso, abririan mercado al interior español y entablarian negocisciones cerca del Gobierno cubano para el pago de la diferencia de interés.

Dichos elementos creen contar con medios para hostilizar y hacer fracasar toda operacion financiera que el nuevo Estado de Cuba intentase hacer en los mercados de Europa.»

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Compañia de zarzuela de los señores Gorgè y Moron.

FUNCION COMPLETA

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:

Las dos princesas Entrada general, dos reales.

Observaciones Meteorológicas L DIA 14 DE DICIEMBRE DE 189

DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1898 TEMPERATURA

A las 8 de la mañana; 11 grados y 0 dècimas. A las ères de la tarde: 18 grados y 4 dé-

TEMPERATURA MÍNIMA, 7 grados y 9 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo por la noche, 6 grados y 9 dé-

TEMPERATURA MÍXIMA Á la sombra, 19 grados y 9 décimas; idem al sol 28 grados y 8 décimas.
VIENTO,—Por la mañana á las 8, brisa

de SO.

Por la tarde à las 8, calma de SO.

CIBLO.—Por la mañana, despejade.

Por la tarde despejado.

Presion: á las ceho de la mañana, 771'8 im, Por la tarde á las 8, 769'8 mm. Evaporacion, 6'2 mm.

SE ALQUILA un primer piso y un segundo, con buenas y ventiladas habitaciones, con instalacion del agua de Santa Catalina, en las casas nuevas que hay enfrente del Arco de Verónicas, en la casa de al lado de la Purisima darán razon.

EL DIA DE AYER

Nuestros colegas «Las Provincias» y el «Heraldo», respondiendo como nosotros á la excitación de nuestro compañero en la prensa de Cartagena Sr. Perez Lurbe, se manificatan dispuestos á cooperar á la constitución en Murcia de una Cámara de Comercio, ó de otra entidad que represente y unifique los intereses comerciales, agrícolas é industriales do esta ciudad.

En verdad ha sido siempre dificil, y si decimos imposible, no mentimos, asociar al comercio de ceta poblacion. No hey lazos que unan a los comerciantes, sino, que por el contrario, parece que solo hay motivos que los separen. Cree el comercio de Murcia que no tiene elementos valioses para una union de fuerza y de representacion; pero es porque, por regla general, no se entianden por comerciantes sino à los vendedores de telas.

Si se considerara como comercian te á todo el que, no siendo propietario, vive de su trabajo, que es como se deba considerar, ya se veria si la clase era numerosa é importante.

Con el padron de la contribucion industrial en la mano, es como hay que hacer el recuento de esa clase, sola siempre ante las exigencias de la Hacienda; y decimos sola porque cada cual aufre lo que acbre él cae, sin más que la conmiseracion del ve cino, cuando llegan los embargos y las multas y demás castigos.

Pero los tiempos varian y así como ha sido posible que los dependientes del comercio se entiendan y se asocien, posible sería que un intento novísimo diera mejores resultados que los antiguos.

En Murcia hay una Liga de Propietarios que deberia fomentarse,
porque es muy buena institucion;
hay una Junta representativa de
Hacendados, limitada á las cuestiones de Aguas y Riegos; pero la industria, no ha tenido aqui más que
una Liga de Contribuyentes, de feliz memoria.

Las Camaras Agricolas y Comerciales, son otra cosa. Un buen propósito del gobierno les dió vida legal, con ciertos desechos y privilegios, y á la ley que las autorizó hay que atenerse para constituirlas.

Para ello bastaría que seis murcianos tomasen la iniciativa; porque lo dificil aquí es la base, la primera piedra, la iniciativa; pero en arries gándose á una empresa los llamados á acometeria, sucede aquello de fiat, et factum est Es decir, que en diciendo queremos, los que deben decir lu, ya no hay dificultad que vencer.

De modo que la cuestion es sencilla: que salgan los llamados y que estos hagan los e'egides.

La admiracion y la veneracion que á la vez inspiran la memoria de Sor Isabel Aramburu, han augerido la idea al capellan de la Misericordia nuestro buen amigo D. Diego Lopez Tuero, de adquirir una lámina para dedicarla á costear una misa perenne en sufragio de dicha Hermana de la Caridad, inolvidable Superiora de la Misericordia.

Esta lámina se vá á comprar por suscripcion de una peseta, pudiendo los que quieran contribuir à obra tan piadosa y ejemplar, dirigirse al Sr. D. Diego Lopez Tuero ó al señor D. Luis Peñafiel.

La comissria régia continuará sus trabajos, y terminará, segun parece, el 17 del actual.

Los vientos que corren son ya de Pascus y de premio gordo. ¡Ay... vénganos!...

Carta Alcanco

Madrid 13 de Diciembre de 1898.

Rumores desmentidos

Segun despachos recibidos aquí esta madrugada, los rebeldes atacaron á Ilo Ilo ocupando los reductos que defendían los españoles menos uno; pero un despacho de Manila de fecha posterior, dice que el dia 6 del corrien-

te los españoles lograron rechazar al enemigo causándole 500 muertos y heridos.

Firma de la Reina

Los ministres de Hacienda y Gobernacion han despachado hoy con S. M. la Raina.

El primero puso á la firma un decreto concediendo un crédito extraordinario para atenciones del ministerio de Estado.

El Sr. Capdapon varios decretos concediendo honores de jete de Administración.

El Sr. Segasta ha puesto à la firma el nombremiento de tres comiseries de sgrioultura para la previncia de Caceres.

No hay Consejo

contrario, parece que solo hay moti vos que los separen. Cree el comercio de despachar con S. M., ha manifesde Murcia que no tiene elementos tado que hoy no se habian recibido valiosos para una union de fuerza y nuevas noticias. y que no se reunide representacion; pero es porque, ría el Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta cree que el sábado regresará á Madrid el Sr. Montero Rios.

Política

Principia á sentirse bastante movimiento en los circulos políticos, oyéndose en el'os conjeturas las más diversas sobre lo que podrá ocurrir en un porvenir próximo.

Se habla de una reunion que en breve deben celebrar los hombres más importantes del partido conservador, para fijar su actitud, en vista de las circunstancias.

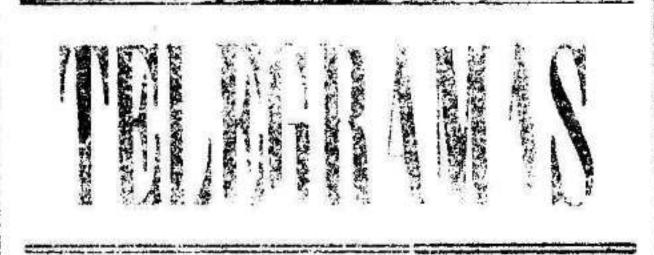
En cuanto á los liberales, continúa hablándose de combinaciones para referzar el Gobierno con nuevos elementos, y tambien principia á discutirse la mayor ó menor conveniencia de reunir pronto las Córtes para la ratificacion de la paz.

Así aquella combinacion de fuerzas como la disolucion de las actuales Cortes, de que tambien se habla, son asuntos que se prestan mucho á la fantasía, y no creemos que haya motivos, hoy por hoy, para expresar opiniones firmas, sobre todo en lo relativo á la disolucion de las Córtes, cuando faltan las enseñanzas y los datos necesarios para la apreciacion de problema tan delicado.

El tratado de paz

Sobre à la ratificacion del tratado de paz, no faltan, en efecto, opiniones importantes que, aparte de la interpretacion que deba darse al texto constitucional, expresan el temor de la complicacion que podía producirse, si nosotros nos apresuráramos à ratificar el tratado, cuando cabe en lo posible que no le prestara análoga sancion el Senado americano, donde, en efecto, hay un partido bastante considerable opuesto à la política imperialista del presidente.

De todos modos, parece natural que estas cuestiones espere el señor Sagasta, antes de tomar una resolución definitiva. á conferenciar con el Sr. Montero Rios.



DE VAUGE

A las 8

Los comisionados han acordado que no se publique el tratado hastà que se presente á las cámaras.

«El Times» de Londres. A lo ha publicado integro. jo.

Mackinley anulará los privilegios y las concesiones de ferro-carriles que venden los ministrillos de Cubs.

Doce obreros que limpiaban de nieve la via de
un ferro-carril de Corbù
(Estados Unidos) fueron
destrozados por un tren
velocísimo.

A las 8'10

Se ha verificado en Washington e! entierro de

Calixto Gârcia, con gran ostentacion.

Asistieron los generales yankis. Llevaron las cintas del féretro el secretario de Estado y tres senadores.

Ha sido depositado el cadàver en el cementerio interinamente, hasta que sea trasladado á Cuba.

Bolsa:

Cotizacion de hoy: 53'85. Cambios: París. 35'65. Londres: 00'00.

THE BATT MARTICADA

A las 10'20

En el Consejo de Ministros se leyeron el tratado de paz y el último Memoradum yanki.

Se ha telegrafiado à Montero Rios para que pregunte la fecha de la publicación simultánea.

Se acordó un crédito para devolver á los ayuntamientos las cantidades que emplearon en costear los juzgados.

A las 11

El vapor «Villaverde» con patente sucia ha llegado á Canarias.

Guardará cuarentena de cinco dias.

Conduce à los generales Blanco, Bernal y Tejero, sin novedad. Se dirijirà à Cadiz.

A las 11'30

En Paris ha hecho declaraciones Montero Rios diciendo:

Se propongan trabajar para una amplisima concordia entre los libera-

Estos deben realizar todavia una mision importantísima.

A las 2

En el Consejo se ha acordado indultos para los periodistas con la amplitud posible.

Es probable que Aguinaldo liberte á los prisioneros españoles sin rescate.

El «Venadito» desembarcará en Sevilla los restos de Colon, á los que se les hará honores de capitan general muerto en campaña.

A las 2'20 Más noticias del Con-

sejo.

El texto del tratado tieno 17 artículos y pocas novedades.

Se comprometen los yankis á gestionar la libertad de los españoles trayéndolos por cuenta de los Estados Unidos.

Los gobiernos tratarán la compra de la artilleria de Filipinas que quedará allí durante un semestre.

A las 2.31

Ampliacion del Conse-

La indemnizacion de veinte millones se nos pagará en un trimestre desde que esten canjeadas las ratificaciones del tratado de paz.

Se habla del carlismo. Se ha apresado à un sujeto à quien le han encontrado botones para uniformes carlistas.

ALMODOVAR!

CLIN

à base de

Pepsina y Panereatine

CLIN y COMAR - PARIS

Deposito : 110, Bruch, Barcelona.

EN TODAS LAS FARMAGIAS

MEURALGIAS

del D'MOUSSETTE

Es menester leer con tode

atención el prospecto que

acompaña cada frasco, res-

pecto al modo de usarias.

elin y comar — Paris

Bepösito : 110, Bruch, Barcelona.

sus buenos resultados.

dos los trascos y la firma del autor BADE.

San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

lencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

EN TODAS LAS PARMAGIAS

No màs reuma; alivio instantàneo, curacion comple-

ta al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo aleman, acreditado por toda Europa, no se resisten nin

gunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan

Probad y os convencereis

Pidase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan to-

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de

DE GRAN INTERÉS PARA LOS IGRICULTORES

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla,

para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precaucio-

nes que se han de tomar para la compra de las primeras materias;

PRÉCIO: UNA PESETA

ministracion de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Va-

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,

Val de San Antolin, 32 y 34.

MAQUINAS

PARA COSER

WERTELLIN

DE TODOS LOS SISTEMAS

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Ad-

Cartilla Agricola con las fórmulas de Abonos para los

DEL ESTOMAGO

ENFERMEDADES

Contra las

DE LA VEJIGA

ENFERMEDADES

se emplean con mucho éxito las

Cápsulas

MATHEY-CAYLUS

que contienen

Copaiba, Cubeba

y Sándalo.

GLIN y COMAR - PARIS

Depósite : 110, Bruch, Barcelona.

GRAGEAS

HIERHO

El mejor Ferruginese

conocido.

CLIN y COMAR — PARIS Depúsito: 119, Bruch, Barcelons. EN TORAS LAS PARMACIAS

COLORES

EN TODAS LAS PARMACIAS. 39

PÁLIDOS

Seccion Amena

EL GORDO!

Hay en Murcia un buen barbero llamado José Garcia, y ha empleado algun dinero en juego de lotería, porque el corazon le daba (segun él á mi me dijo), de que el gordo le tocaba y de seguro era fijo, porque nunca le ha engañado su corazon tan sincero, y si sale equivocado este sería el primero; con que asi es que no dudando de cojer doce millones, duro tras duro contando soltó... cien Napoleones, y ha elegido un gran billete y sus muchos parroquianos creo lo han puesto en un brete al quitarle de las manos el billete codiciado, con tanto amor elegido, y per todos admirado y por todos bendecido, han tomado parte en él io menos noventa y tantos, por cojer luego á granel ese puñado de cuartos. Este número precioso que saldrà luego premiado, tiene un físico gracioso con un dos á cada lado; y para que ustedes sepan cual es el premio mayor, yo los pongo aunque no quepan, Veintiseis mil ciento dos.

Juan Sanchez Rabadàn.

DICHOS

La reina Isabel de Inglaterra, visitando al canciller Bacon en su casa de Hentort, le dijo un día.

-Esta casa es demasiado pequeña para un hombre como vos. -Señora-contestó el cancillerno es culpa mia, sino de V. M., que me ha hecho demasiado grande pa-

ra mi casa.

que de costumbre. Al preguntarle el profesor la causa del retraso, contes-

-A mi mamá le dió un dolor muy fuerte y la han puesto una inyección--..De morfina?... -No, señor; de... de hipodérmica.

A mi futura hermana la señorita

D. T. S. Unos versos te ofreci y aunque malos han de ser,

voy a cumplirte, mujer, la palabra que te di. Trabajillo ha de costar; pero á tí el verso te agrada aunque valga poco ó nada

lo que yo pueda crear. Son mis palabras, formales, y por más que se resista, quiero hacer una revista de tus prendas personales.

Sentiré causarte enojos: perdon sincero te ruego si al comenzar rompo el fuego con el fuego de tus ojos. Ojos que la vida dan ó matan al que los mira, por cuyo mirar suspira

más de un apuesto galan. ¿Los bajas?... Pues ya no sigo, porque te causo rubores, y no quiero yo, Dolores, que te averguences conmigo.

Date, pues, por reintegrada que, aunque torpe, fui sincero y bien sabes que te quiero cual si fueses mi cuñada.

G. Victoria.

CHARADA

Solucion à la charada anterior: Regional.

A mi amigo Pedro Blanco y Blanco «Prima-cuarta», amigo Pedro: Ayer supe por Montoya

y por Pepe Pellicer y la señora Madrona, que has dicho que-«tercia-cuatro» á Badulaque primero; mas don «todo» que lo oyó y nunca ha sido embustero, dijo «prima» no es así, no creo que mi amigo Pedro diga semejante cosa; yo dije, - «dos» es muy cierto, porque Paco y Periquin dijeron hace ya tiempo que «dos» lo «tercera-cuarta», es por que envidia le tengo. Pero no tengas cuidado, yo juro que desde hoy Badulaque no ha de verme, porque yo, á verle no voy. Jose A. Martinez Saura.

Utilisimo y Novisimo Tratado Teórico Práctico

Obra declarada de enseñanza y consulta para los agricultores, terratenientes y ganaderos de Espana, y recomendada su adquisicion à los ayuntamientos por el Ministerio de la Gobernacion, segun R. Orden publicada en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias.

relacion con la Agricultura, la Ganaderia, Viticultura Vinicultura é Industrias agrícolas; la Legislación rural y las instrucciones útiles y necesarias que han sido practicadas en los paises más adelantados para obtener el mejor rendimiento de las tierras labrantias, huertas, jardines, viñedos. bosques, selvas, pra dos, páramos, arenales, yermos, etc.

tos agricolas y muy detalladamente de los cereales, vinos, aceites, le-

cría de animales útiles.

Forman este Tratado cinco tomos en fólio, cuatro dedicados al texto y un tomo que reune en un magnifico Atlas la ilustración de la Juanito llega al colegio más tarde obra, constituida por unos 6.000 grabados en negro y en colores.

Encuadernacion económica, 108 pesetas.

Id. de lujo, 120.

por 100, y por plazos mensuales desde 5 pesetas en adelante.

ten suscripciones en

José María Romero Calle del Principe Alfonso núm. 70.

Se acaba de publicar por la Redaccion de «El Municipio», esta obra importante, en dos tomes, que contiene, los múltiples deberes y derechos de los Alcaides y de los Secretarios, con explicaciones amplias y clarísimas del modo y forma en que han de llevar á cabo los servicios municipales. Es un verdadero Manual teórico-práctico de Administracion Municipal. Se vende á 10 pesetas en la imprenta de este periódi-

han recibido casa de Marcos Amorós. 3-2

Novisima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas. Codigo civil, en rústica, 3 pesetas.

BARBERO. —Se necesita un ofi. cial de barbero que sepa su obligacion, en la barberia de la calle de Cadenas, núm. 27.

HOSTIAS.—En la calle del Contraste, núm. 14, en donde hay una hojslateria, se hacen hostias para cordiales é iglesies. 6 - 2

Calle de San Pedro, núm. 6. 83

de Agricultura y

por Don Joaquin Ribera. (Ingeniero)

Comprende la Agrología, ó sea el conocimiento de las tierras en su

Expone claramente el cultivo y laboras propios de todos los producgumbres, tubérculos, textiles, azúcares, etc.

Abarca la enseñanza del desagúe ó saneamiento de aguazales; de la enmienda, mejora ó mezela de terrenos estériles ó insalubres para volverles fecundos: de los métodos de riego más ventajoses; de los abonos agrícolas; del uso de máquinas é instrusmento más beneficiosos, de las construcciones rura. les; en una palabra, de todo cuanto pueda interesar á los que se dedican al cultivo de las tierras ó á la

Al contado se descuenta el 10

Se enseñan muestras y se admi-

EL RECREO

EL LIBRO DE LOS AYUNTAMIENTOS co; y para sus suscriptores & 7'50.

HIGOS NEGROS SECOS.—Se

Libros Se han recibido en esta imprenta los siguientes;

HOSTIAS para turron y cordiales.-Figuras en barro para Belen y juguetes económicos.

COGNAC PUNI GARNIER & C.

AMA DE ORIA. -- Para su casa ó

la de los padres, hay una con leche

de siete meses. Dará razon en el

partido de San Miguel, junto al

huerto de Garrido, Diego Guerrero.

FABRICA DE SELLOS

DE CAOUTOHOUC Y METAL

DR C. BOTELLA

SAN ANTONIO, 4. -- MURCIA.

MAGCA DE FABRICA

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partide doble, francés y caligrafia bajo la direccion de

15-11

Den Manuel Albaindeje Illan Freneria, 4.

CORSES Corte francés: último modelo:

Extenso surtido: Casa de Antonio Martinez Tornel, SAN BARTOLOME, 3.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA Tres salidas mensuales; el 10 y 80 de Osdiz y el 20 de Santader.

Lines de las Antillas, New-York y Veraorus. - Combinacion & puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico. Linea de Filipinas. - Extension á Ilo Ilo y Oebá, y combinaciones al Golfo Pérsice, Costa Oriental de Africa, India China, Coshinshina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barce iena cada 4 vierces, y de Manila cada 4 Jueves.

Linea de Buence Aires. - Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Oruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Lines de Fernando Poo. - Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Oscidental de Africa y Golfo de Guinea SERVIOIOS DE AFRICA.-Linea de

Marraecca. Un vieje mensual de Barce. iona a Mogador, con escalas en Melilla, Má. asga, Centa, Cadia, Tanger, Larache, Rabat, Casabianea y Mazagan.

Servicies de Tenger.-El vapor Joaquin del Piélagos, sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes; retornando á Cadis, los martes, neves y sábados.

Linea comercial de Puerto Rico.-Un viaje mensual saliendo de Sansander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Bico, son prolongacion a la Habana y admitiendo sarga y pasaje son trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Bico, Oubs, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, à quienes la Compania dá alojamiento muy còmodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un ano no eneuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las merean. cias on sus buques.

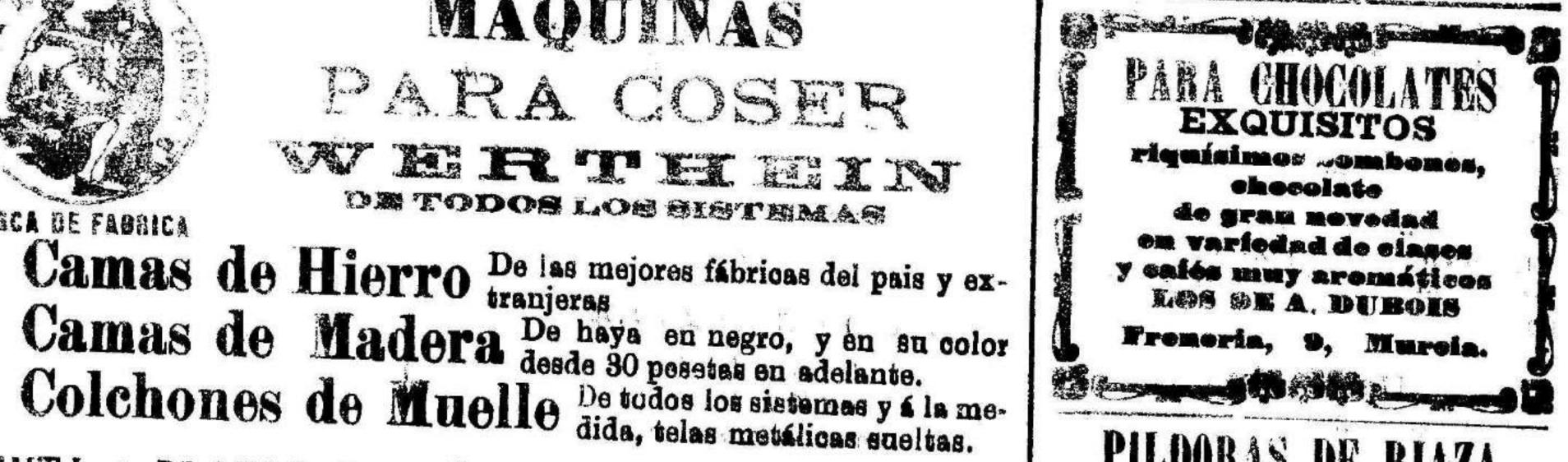
AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y ença. minará à los destinos que los mismos de. signen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Paramás informes en Barcelona. - «La Compañia Trasatlánti» eas y Bres. Ripol y C., Plaza Palacio. Cádis - Delegacion de la Compañia Trasetlanties 2

Coruña. - D. E. de Guarda. Cartagena. -- Sres. Bosch hermance Valencia.—Bres. Dart y C. Malaga. - D. Luis Duarse. Madrid.--Agencia de la Compania Trasatlantica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.-D. Antonio Lopez de Neira. Santander. -- Sree. Angel B. Perez y Com.



PILDORAS DE RIAZA

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO PEREZ NEGRO Recomendadas por médicos y en. fermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, yasean TERCIANAS, CUA TANAS Y COTIDIANAS.

¡ Veinticinco años de éxito! Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 8 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias remitiendolas tambien directamente su autor prévio pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan. Farmacia de PEREZ NEGRO, Ru.

da, 14.-MADRID. En MURCIA: Farmacia del senor MARTINEZ CORTINA. 20-9-1

SE MUELE ALMENDRA & méquina, á 15 céntimos libra, en la Confiteria de la calle de Santa Teresa, 34, esquina á la de Cadenas.

SÁNDALO SOL

Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para la curacion rápida y segura de la BLENO RRAGIA y demás flujos de las vias urinarias.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS Morrhuol HIPOFOSFITOS SOL SU CURACION CON

PERLAS Antisépticas SOL

cura las en enfermedades del pecho, tu-111 mores, glàndulas escrófulas y raquitismo, obração como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 capsulas dosificadas,

a base de Greostal, Terpinol y Guasina VENTA: En todas las farmácias de España, Portugal y Américas.—DEPÓSITO: Farmácia SOL.—Corribia 2. (Plaza Nueva).—BARCELONA.—Representante en Murcia: M. CARRILLO BERNAL.